

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

24NE7144373

Nombre, Denominación o Razón social

JUAN MANUEL GARCIA BENITEZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se detectan inconsistencias u omisiones de acuerdo a los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido NEGATIVO.

Revisión practicada el día 22 de octubre de 2024 a las 14:30 horas

Créditos fiscales a su cargo

Se ubican los siguientes créditos fiscales firmes o no garantizados a su cargo:
231490017789

Cumplimiento de obligaciones

Se detectan omisiones en la presentación de las siguientes obligaciones que tiene registradas:

| Obligación | Periodo | Periodo | Periodo | Periodo | Periodo |
|---------------------------------------------|--------------|--------------|---------|---------|---------|
| Declaración anual de ISR. Personas Físicas. | Anual / 2022 | Anual / 2023 | | | |

Sello Digital

d6OMbk/cdvWqfunmiO/fgfSJKQihb2+aOUBAc9DBjoGN5FHvciNnkac3KNmH2U/8DjKstNXEc9Du1PzGB+wMacKd
5T2jyCkwlgLRi0XbmFdGNUW9+LBrQWZZycqAD3pauJcm1590+1DEF3Uo3MASLIX6gBoX6RIMc2pD9pgIBlpJoA2Yu
sXCSdnp96mtTKd4Ee0cOVN8/FQ56zrrzluCoEmeMP/ZrYRIU/94FqHEGBjSLT+8vx5W1sTNMECAOk19H9Za8pik1A
KUOKGXbp8+oBmM+UEO8mbGvFBC5HFTj2hwlCD1FaPu08IsQfDNUJj0CUL46hGDMerZse7NMw==



Contacto: